

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## La Comisión de Prevención de la Violencia contra las Mujeres celebra su primera sesión en esta nueva legislatura

*Conoció, entre otros asuntos, los planes de actuación en esta materia que han previsto las administraciones públicas de Navarra para 2016*

Miércoles, 24 de febrero de 2016

La Comisión de Seguimiento del Acuerdo Interinstitucional para la Coordinación Efectiva en la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres celebró ayer martes en el Palacio de Navarra su primera sesión de la legislatura 2015-19. La reunión se desarrolló con los nuevos integrantes nombrados tras el cambio de legislatura, estuvo presidida por la directora gerente del Instituto Navarro para la Igualdad (INAI), Mertxe Leránoz, y contó con la presencia de la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo.



En la reunión se ha expuesto el proceso de aprobación del Plan de Acción para actuar contra esta violencia.

La consejera Ollo destacó el interés de esta reunión en la que participan distintas instituciones para abordar la problemática de la violencia de género que, lejos de reducirse, se ha ampliado con el acoso por Internet a nuevos frentes que afectan a las generaciones más jóvenes.

Asimismo, expresó que la lucha contra esta lacra, que genera una de las principales vulneraciones de los derechos humanos, es una de las prioridades del actual Gobierno y, en ese sentido, reiteró su apuesta firme por este grupo de trabajo en el que interactúan diferentes instituciones, tanto en la prevención y sensibilización como en la asistencia a las víctimas y a sus hijos e hijas.

A lo largo de la reunión, además de informar sobre la actividad realizada por el INAI en materia de violencia contra las mujeres durante 2015, se expuso el proceso de aprobación del plan de acción para actuar contra esta violencia, así como el itinerario a seguir para la elaboración del informe anual de Seguimiento del Acuerdo Interinstitucional de 2015.

Asimismo, representantes del INAI expusieron sus principales líneas de trabajo y objetivos para 2016 y cada una de las personas que componen la comisión presentó también las futuras actuaciones que

programan sus respectivos organismos.

En esta comisión están representadas las administraciones públicas de Navarra y del Estado con competencias en la atención y prevención de la violencia contra las mujeres en el ámbito de la Comunidad Foral: Tribunal Superior de Justicia de Navarra; Fiscalía Superior de Navarra; los departamentos del Gobierno de Navarra competentes en Educación, Salud, Empleo, Familia, Asuntos Sociales, Justicia, Vivienda, Inmigración y Protección Civil; Policía Foral, Policía Municipal de Pamplona, Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía; la Delegación del Gobierno en Navarra, la Federación Navarra de Municipios y Concejos; y el Servicio de Atención Jurídica a las Mujeres.